

Guía Docente

TRABAJO FIN DE GRADO

Grado en Psicología



**FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Y PSICOLOGÍA**

Curso 2024-2025

Tabla de contenido

1. Datos básicos de la asignatura	1
2. Descripción.....	1
3. Competencias	2
3.1. Competencias básicas y generales	2
3.2. Competencias transversales	3
3.3. Competencias específicas.....	3
4. Modalidades del Trabajo Fin de Grado	4
4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación empírica.....	4
4.2. Modalidad 2: Revisión teórica.....	5
4.3. Modalidad 3: Proyecto de Intervención psicológica	7
5. Estructura básica: pautas para la redacción.....	8
6. Presentación del Trabajo Fin de Grado.....	8
7. Criterios de evaluación del Trabajo Fin de Grado	8
8. Referencias	10
9. Anexos	11

1. Datos básicos de la asignatura

Nombre de la asignatura: Trabajo Fin de Grado
Código: 598032
Carácter: Formación obligatoria
Titulación: Grado en Psicología
Número de créditos: 8 ECTS
Unidad temporal: 4º curso, segundo cuatrimestre

Requisitos previos para la defensa del Trabajo Fin de Grado:

Es requisito para matricularse del Trabajo Fin de Grado (TFG) que el estudiantado haya superado la totalidad de créditos básicos y el 60 % de los obligatorios. Para proceder a la defensa pública del Trabajo Fin de Grado deberá haberse superado los 232 créditos correspondientes al resto de las asignaturas de la titulación. El cumplimiento de dicho requisito deberá ser efectivo en el periodo de presentación de TFG previo a la convocatoria de defensa a la que se opte.

2. Descripción

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una materia obligatoria, de ocho créditos, que se cursará en el cuarto curso del título. Tiene una unidad temporal cuatrimestral, impartándose en el segundo cuatrimestre del 4º curso. El Trabajo corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor o profesora, quien actuará dinamizando y facilitando el proceso de aprendizaje. Las actividades formativas de esta materia corresponden fundamentalmente al trabajo personal del estudiantado, que se concretará en la realización, por parte del mismo, de un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido será adecuado a los 8 créditos ECTS que esta materia tiene asignados en el plan de estudios, lo que implica una dedicación total por parte del estudiantado de 200 horas.

El TFG consistirá en la realización de un trabajo individual, original e inédito en formato escrito y en la exposición oral del mismo, que permitirá al estudiantado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y el dominio de las competencias profesionales asociadas

al Título. Además, hará posible evidenciar otros resultados de aprendizaje específicos del Trabajo como creatividad, autonomía, capacidad de análisis y síntesis, habilidades comunicativas y de expresión oral y escrita, entre otras.

De acuerdo con el compromiso de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, se recomienda considerar la inclusión de alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Trabajo Fin de Grado.

El estudiantado podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de Trabajo:

- *Trabajo de iniciación a la investigación empírica:* trabajo científico de naturaleza cuantitativa, cualitativa o mixta, que aporte un avance en el conocimiento, comprensión y/o mejora de un tema abordado desde la disciplina de la psicología. Este trabajo puede tratarse de una propuesta de investigación con la aportación de resultados esperados o de un trabajo de investigación con la aportación de datos empíricos.
- *Revisión teórica:* trabajo de análisis crítico y reflexión teórica sobre un tema en el campo de la psicología que conduzca a la generación de nuevas ideas.
- *Proyecto de intervención psicológica:* diseño de un proyecto de intervención psicológica en diferentes ámbitos de aplicación (proyecto de intervención clínica, educativa, social-comunitaria, etc.).

3. Competencias

El estudiantado ha de demostrar con el Trabajo Fin de Grado que ha adquirido un nivel adecuado en la adquisición de las competencias de su titulación. El Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, especifica, en su artículo 14.6, que el Trabajo Fin de Grado tiene como objetivo esencial la demostración por parte del o la estudiante del dominio y aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades definitorios del título universitario oficial de Grado.

Con la elaboración del TFG se requiere un especial desarrollo de ciertas competencias que pasamos a especificar.

3.1. Competencias básicas y generales

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG2: Saber aplicar los conocimientos al trabajo de forma profesional y, por tanto, ser capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología

CG3: Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre temas de índole social, científica o ética.

CG4: Ser capaz de transmitir información, argumentos, problemas y soluciones, relativos al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5: Poseer las habilidades de aprendizaje en el campo de la Psicología necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG6: Ser capaz de elaborar informes orales y escritos desde el ejercicio profesional de la Psicología.

CG7: Ser capaz de abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

3.2. Competencias transversales

CT1: Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.

CT2: Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.

CT3: Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

3.3. Competencias específicas

CE2: Saber aplicar los conocimientos sobre los procesos psicológicos y los principios básicos de la Psicología.

CE11: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología e identificar a las personas y grupos objetivo.

CE15: Definir los objetivos, elegir las técnicas adecuadas y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento) en función de las necesidades y en los diferentes contextos.

CE16: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación para establecer las metas de la actuación psicológica.

CE17: Utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios, y saber proporcionar retroalimentación a los mismos de forma adecuada y precisa.

CE18: Conocer y aplicar los conocimientos necesarios para promover la calidad de vida de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones, ambiental y comunitario.

CE19: Planificar e implementar programas de intervención y su evaluación.

CE21: Analizar e interpretar los resultados de una evaluación en el ámbito aplicado y/o de una investigación.

CE24: Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.

CE25: Perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales e investigadoras.

4. Modalidades del Trabajo Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado podrá atender a tres modalidades anteriormente mencionadas. A continuación, se exponen las características de cada una de ellas.

4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación empírica

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado consiste en el diseño de un proyecto de investigación en el ámbito de la psicología. El diseño de investigación puede ser ejecutado y realizar la aportación y análisis de datos o presentar únicamente la propuesta de investigación.

Se seguirá el formato de artículo en las revistas de psicología:

- *Resumen y palabras clave:* el Trabajo incorporará un resumen en español sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 250 palabras. Se incluirán entre 3 y 5 palabras clave.
 - *Introducción:* este apartado incluirá la revisión y exposición del estado de la cuestión de la literatura científica que justifica el trabajo de investigación que se plantea. Este apartado fundamentará teóricamente el trabajo realizando una revisión bibliográfica que recoja los trabajos teóricos y/o empíricos previos.
 - *Objetivos:* se detallarán los objetivos de la investigación. Se pueden añadir las hipótesis correspondientes a esos objetivos.
 - *Metodología:* en este apartado se explicarán aquellos aspectos relacionados con la metodología propuesta incluyendo la siguiente información: descripción breve del diseño de investigación, participantes (descripción de la muestra), instrumentos utilizados, procedimiento y análisis estadísticos propuestos para alcanzar los objetivos y contrastar las hipótesis.

Resultados: en este apartado se incluirá la información relativa a los resultados obtenidos o esperados del estudio, utilizando la terminología adecuada para describir los hallazgos encontrados o esperados y la inclusión de gráficos y tablas cuando proceda.

- *Discusión y conclusiones:* Se discutirán los principales resultados del estudio relacionando estos con la teoría y hallazgos previos. Se reflexionará sobre las posibles

limitaciones y fortalezas del estudio, así como se destacarán las principales conclusiones, posibles aplicaciones y repercusión del trabajo.

- *Referencias bibliográficas*: al final del trabajo se recogerán las diferentes fuentes bibliográficas citadas a lo largo del trabajo escrito. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).
- *Anexos (opcional)*: en caso de incluir anexos, se ubicarán al final del trabajo siguiendo unas pautas de numeración tanto en el texto como en el apartado Anexos.

4.2. Modalidad 2: Revisión teórica

Se incluye en esta modalidad la realización de revisiones sistemáticas y meta-análisis de los estudios publicados sobre un campo de estudio. También se incluirán en esta modalidad revisiones narrativas, ensayos críticos, estudios basados en revisiones bibliográficas o en fuentes documentales, entre otros, que podrán tener como objetivo la revisión teórica de formulación de un concepto, la exposición de un problema y el diseño de alternativas y soluciones, la propuesta de ideas innovadoras, la discusión, evaluación y reflexión sobre planteamientos de otros autores, etc.

En esta segunda modalidad la estructura será flexible y se adaptará a las características de la revisión. En aquellos casos donde la revisión lo requiera, la inclusión de apartados puede adoptar un formato más flexible (ver rúbricas de evaluación Anexos IVa, IVb y IVc).

En el caso de revisiones críticas o ensayos, se podrá seguir, a modo orientativo, la siguiente estructura.

- *Resumen y palabras clave*: el Trabajo incorporará un resumen en español sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 250 palabras. Se incluirán entre 3 y 5 palabras clave.
- *Introducción*: es una parte fundamental de la revisión o el ensayo. En ella se presenta la idea que se argumentará a lo largo del trabajo, partiendo de una opinión, de una pregunta o de la formulación de hipótesis. Expone su relevancia, oportunidad, actualidad y pertinencia, así como el motivo de la elección de la misma, los objetivos que se pretenden y su alcance, con la finalidad de mostrar y convencer de su importancia. Este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como su situación actual.
- *Esquema de ideas*: es preciso, para el buen desarrollo del ensayo, elaborar un esquema de las ideas que se van a trabajar en la revisión o ensayo.
- *Desarrollo*: es la parte central del ensayo o revisión. Contiene la exposición y el proceso argumentativo de las teorías, evidencia empírica, e ideas secundarias y periféricas, las cuales, lograrán sustentar y argumentar la idea principal del ensayo. Supone argumentar a favor de una idea.
- *Discusión, reflexión y conclusiones*: resume los puntos fuertes planteados con la finalidad

de llegar a un cierre del trabajo, en coherencia con las ideas y cuestiones planteadas a lo largo del mismo. Aporta una discusión y reflexión sobre los puntos trabajados en la revisión o ensayo.

- *Referencias bibliográficas*: al final del trabajo se recogerán las diferentes fuentes bibliográficas citadas a lo largo del trabajo escrito. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).
- *Anexos (opcional)*: en caso de incluir anexos, se ubicarán al final del trabajo siguiendo unas pautas de numeración tanto en el texto como en el apartado Anexos.

En el caso de revisiones sistemáticas, meta-análisis o revisiones que por su naturaleza sea posible, se seguirá el siguiente formato:

- *Resumen y palabras clave*: el Trabajo incorporará un resumen en español sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 250 palabras. Se incluirán entre 3 y 5 palabras clave.
- *Introducción*: este apartado incluirá el planteamiento y justificación del trabajo de revisión que se plantea. Este apartado fundamentará la relevancia de realizar la revisión, así como su utilidad.
- *Objetivos*: se detallarán los objetivos de la revisión.
- *Metodología*: en el caso de revisiones sistemáticas o meta-análisis se describirán los aspectos metodológicos de la búsqueda bibliográfica, bases de datos utilizadas, criterios de selección y el procedimiento que se ha llevado a cabo. El resto de revisiones teóricas podrán adoptar un formato flexible que permita describir el procedimiento de búsqueda y selección del contenido que será revisado.
- *Resultados*: en este apartado se incluirá la información relativa a los resultados cualitativos o cuantitativos obtenidos en la revisión sistemática o meta-análisis. En otro tipo de revisiones teóricas se expondrán los resultados analizados en un formato flexible.
- *Discusión y conclusiones*: Se discutirán los resultados cualitativos o cuantitativos hallados en la revisión sistemática o meta-análisis. En otro tipo de revisión, se reflexionará e integrarán los contenidos revisados. Este apartado incluirá las conclusiones principales de la revisión.
- *Referencias bibliográficas*: al final del trabajo se recogerán las diferentes fuentes bibliográficas citadas a lo largo del trabajo escrito. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).
- *Anexos (opcional)*: en caso de incluir anexos, se ubicarán al final del trabajo siguiendo unas pautas de numeración tanto en el texto como en el apartado Anexos.

4.3. Modalidad 3: Proyecto de Intervención psicológica

Diseño de una intervención psicológica basada en la evidencia científica que permita la consecución de unos objetivos psicológicos específicos.

La propuesta de intervención podrá ser a nivel grupal o individual y en diferentes ámbitos de aplicación: contexto clínico-sanitario, educativo, social-comunitario, etc. La propuesta de intervención puede haberse implementado durante la realización del TFG o solo haberse diseñado sin llegar a haberla realizado.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado estará configurada por los siguientes apartados:

- *Resumen y palabras clave:* el Trabajo incorporará un resumen en español sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 250 palabras. Se incluirán entre 3 y 5 palabras clave.
- *Introducción teórica que fundamenta la intervención:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de la intervención revisando la evidencia científica disponible, tanto de los conceptos como de intervenciones similares realizadas anteriormente. Se incluirá información sobre el *diagnóstico y análisis de necesidades del contexto en el que se va a desarrollar la intervención*.
- *Objetivos:* una vez establecidas las necesidades que se van a abordar en la intervención, será preciso definir los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con ella. Un buen diseño de los mismos permitirá tanto planificar la intervención, como evaluarla de forma precisa.
- *Diseño de la intervención:* se deben exponer las características del colectivo destinatario de la intervención, así como la metodología que se usará, las fases de la intervención, los recursos (humanos, materiales y económicos) adecuados para la intervención y la evaluación de la misma.
- *Resultados:* En este apartado se incluirá la información relativa a los resultados obtenidos o esperados de la intervención, utilizando la terminología adecuada para describir los hallazgos encontrados o esperados y la inclusión de gráficos y tablas cuando proceda.
- *Discusión y conclusiones:* Se discutirán los principales resultados del estudio relacionando estos con la teoría y hallazgos previos. Se reflexionará sobre las posibles limitaciones y fortalezas de la intervención, así como se destacarán las principales conclusiones.
- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes fuentes bibliográficas citadas a lo largo del trabajo escrito. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).
- *Anexos (opcional):* en caso de incluir anexos, se ubicarán al final del trabajo siguiendo unas pautas de numeración tanto en el texto como en el apartado Anexos.

En las tres modalidades de TFG se plantea la posibilidad de realizar el trabajo sobre un tema ligado a las prácticas externas del estudiantado.

5. Estructura básica: pautas para la redacción

El trabajo tendrá una extensión comprendida entre 6000 y 8000 palabras sin incluir las tablas, el listado de referencias y los anexos. Estos anexos, de ser necesarios, serán incorporados al final del documento. Los anexos serán material complementario que el estudiantado decida incluir para ampliar información, el trabajo evaluable será el incluido en el resto de los apartados. Su redacción y presentación se ajustarán al siguiente formato:

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 puntos) o Arial (11 puntos).
- Interlineado: 1,5
- Márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho: 2,5 cm.
- Tamaño de página: DIN-A4, 29cm x 21cm.
- Portada: en la portada del Trabajo deberán figurar, al menos, los siguientes elementos:
 - Logotipos de la Universidad de Córdoba y de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología
 - Grado: Grado en Psicología
 - Título del Trabajo en español y en inglés
 - Modalidad
 - Autor o autora
 - Curso académico: 2024-2025

6. Presentación del Trabajo Fin de Grado

En las fechas que establezca el centro, de acuerdo con las convocatorias establecidas para la evaluación del TFG, el estudiantado deberá entregar el Trabajo a través de la plataforma establecida a tal efecto junto con:

- Anexo 2: Depósito del trabajo del Trabajo Fin de Grado
- Anexo 3: Declaración de originalidad del TFG
- Trabajo escrito para su valoración por parte de los miembros del tribunal o del tutor o tutora, en su caso.
- Presentación digital preparada para la defensa.

7. Criterios de evaluación del Trabajo Fin de Grado

Como se ha mencionado anteriormente, el Trabajo Fin de Grado consiste en la realización de una memoria en formato escrito y en la exposición oral del mismo. En su evaluación se tendrán

en cuenta aspectos tales como la capacidad de análisis y síntesis, la relación de los contenidos de los diferentes módulos formativos del Grado, las habilidades de comunicación y las capacidades de expresión oral y escrita.

La evaluación del TFG se desarrolla mediante una de las dos modalidades recogidas en el artículo 11 del Reglamento de TFG de la Universidad de Córdoba:

1. Defensa pública ante el tutor o tutora

Cada estudiante puede exponer su TFG en sesión pública ante su tutor o tutora. Esta exposición tendrá un tiempo máximo de 10 minutos y estará seguida de un turno de debate de hasta 10 minutos.

Esta exposición se convocará por parte del tutor o tutora con tiempo suficiente a través de la plataforma establecida a tal efecto y siempre dentro de las convocatorias aprobadas en Junta de Centro.

El tutor o la tutora deberá evaluar usando la rúbrica recogida en los anexos IV, pudiendo otorgar una puntuación máxima de 8. Se suspenderá todo aquel trabajo en el que se detecte plagio. Ambos documentos debe firmarlos y subirlos, en el plazo establecido por el equipo de dirección, al apartado específico de la plataforma establecida a tal efecto.

2. Defensa pública ante un Tribunal

Cada estudiante puede exponer su TFG en sesión pública ante un tribunal. Esta exposición tendrá un tiempo máximo de 10 minutos y estará seguida de un turno de debate de hasta 10 minutos.

Esta defensa se realizará en el plazo establecido en cada convocatoria atendiendo a los siguientes aspectos:

- La composición de estos tribunales seguirá lo establecido en el Reglamento de TFG de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.
- El tribunal dispondrá de los trabajos completos del estudiantado participante con tiempo suficiente para su evaluación.
- El tribunal deberá evaluar el trabajo final y la exposición del mismo usando la rúbrica recogida en los anexos IV, pudiendo otorgar una puntuación máxima de 10. Se suspenderá todo aquel trabajo en el que se detecte plagio. Ambos documentos debe firmarlos y subirlos, en el plazo establecido por el equipo de dirección, al apartado específico de Moodle.
- Tras la defensa, el tribunal procederá a proponer o no la matrícula de honor en función de la memoria presentada, la exposición y el debate realizado tras la defensa.
- Siguiendo las indicaciones del artículo 12.4 del Reglamento del TFG de la Universidad de Córdoba, en el caso de que la calificación del TFG fuese de suspenso, el Tribunal realizará un informe motivado con las recomendaciones oportunas para la mejora del trabajo y su posterior evaluación.

8. Referencias

APA. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.)*. American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000165-000>

 UNIVERSIDAD DE CORDOBA	FCEP ANEXO II DEPÓSITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO <small>(Deberá solicitarse al menos 10 días naturales antes de la fecha prevista de defensa)</small>	
---	--	---

D./D.^a Con DNI

Estudiante del Grado en

y domicilio a efecto de notificaciones en la calle

n.º de Provincia de

Código Postal Tfno. E-mail

EXPONE:

Que reuniendo los requisitos establecidos en la normativa vigente sobre la presentación y defensa de los Trabajos de Fin de Grado,

SOLICITA:

Se autorice el depósito del trabajo titulado

Bajo la dirección de D./D.^a
(indicar Tutor/a/es)

En el Departamento de

- Se adjunta Copia del TFG firmada
(marcar) Informe firmado por el tutor, tutora o tutores señalando que reúne los requisitos para su lectura y defensa.

(Añadir a la relación cualquier otra documentación adicional que recoja la normativa específica que regula el TFG en el centro)

- Evaluación Ante Tribunal de evaluación
(marcar) Por el Tutor o Tutora

(El o la estudiante asume que la calificación máxima que podrá otorgar el tutor o tutora la establecerá la normativa del centro, no pudiendo en ningún caso ser superior a 8 - Notable).

En Córdoba, a de de

V.º B.º
El/la/los Tutor/a/es

El/la interesado/a

Fdo. _____

Fdo. _____

Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad de Córdoba.

--	--	--

 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	FCEP ANEXO II DEPÓSITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO Visto bueno del tutor o tutora (Deberá solicitarse al menos 10 días naturales antes de la fecha prevista de defensa)	
---	--	---

D./D.^a Categoría profesional

Departamento

(cumplimentar en caso de dos tutores/as)

y D./D.^a Categoría profesional

Departamento

INFORMA/N

Que el trabajo presentado por D./D.^a

NIF con el Título

Reúne los requisitos para su lectura y defensa, estando adaptado en contenido, profundidad y duración a la asignación de créditos ECTS del Plan de Estudios del título de Graduado/Graduada en

En Córdoba, a de de

EL TUTOR, TUTORA O TUTORES

Fdo. _____

Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad de Córdoba.

 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	FCEP ANEXO III DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DEL TFG	
---	---	---

D./D.^a Con DNI

Estudiante del/os Grado/s en

DECLARA

Que es el autor y asume la originalidad, entendida esta última en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente, del Trabajo Fin de Grado titulado:

Asimismo, es consciente de que el plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero, y que esta consecuencia se entiende sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir si plagia, al tener la consideración de infracción muy grave, de conformidad con el artículo 11.g de la Ley 3/2022, de Convivencia Universitaria y artículo 8.g del Reglamento 5/2023 de Convivencia Universitaria de la Universidad de Córdoba.

En Córdoba, a de de

El/la Estudiante

Fdo. _____

Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad de Córdoba.

FCEP ANEXO IVa CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO (Investigación, revisión sistemática y meta-análisis)

	Incompleto (0-25%]	Aceptable (25%-50%]	Bien (50%-75%]	Excelente (75%-100%]	Puntuación
Formato y orto-tipografía (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	El formato del trabajo y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, extensión, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Fundamentación teórica. (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	No fundamenta teóricamente el proyecto	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Objetivos y Metodología. (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	Los objetivos no reflejan la finalidad del proyecto. No se explica la metodología a utilizar en el proyecto En el caso de proyecto empírico, el proyecto no es realista y no parece factible a la hora de llevarlo a cabo.	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica, pero no es adecuada para el proyecto. En el caso de proyecto empírico, el proyecto presenta bastantes problemas para llevarlo a cabo o no es realista su realización.	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto. En el caso de proyecto empírico, el proyecto es realista, aunque presenta algunas dificultades en su realización.	Los objetivos están formulados correctamente, la metodología usada se explica y se ajustan a las necesidades del proyecto y se argumenta su conveniencia. En el caso de proyecto empírico, el proyecto es realista o factible de llevar a cabo.	
Resultados esperados, discusión y conclusiones. (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	No muestra resultados esperados y las conclusiones no están en concordancia con los objetivos del proyecto. Tampoco se aporta discusión de los resultados.	Muestra resultados esperados y conclusiones, aunque no están en concordancia con los objetivos del proyecto. La discusión de los resultados es poco relevante.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. La discusión es correcta, aunque mejorable.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. Se aportan posibles líneas de actuación y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo. La discusión es sólida y está bien expuesta.	

	Incompleto (0-25%]	Aceptable (25%-50%]	Bien (50%-75%]	Excelente (75%-100%]	Puntuación
Referencias bibliográficas (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente. No hay correspondencia entre las citas y el listado de referencias final.	Bibliografía adecuada, aunque presenta bastantes errores en el formato. Hay correspondencia entre las citas y el listado de referencias final.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores. Hay correspondencia entre las citas y el listado de referencias final.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato. Hay correspondencia entre las citas y el listado de referencias final.	
Exposición oral. (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	No hace buen uso del tiempo y no presenta fluidez en la exposición. Se limita a leer el texto de la presentación.	Se adecúa al tiempo. Presenta poca fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición y maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición, maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada, demuestra capacidad de transmisión de conocimiento y de síntesis. Se apoya convenientemente en la presentación.	
Calidad y claridad de la presentación digital. (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	El material no presenta originalidad ni creatividad. Los elementos visuales no son adecuados o no son totalmente legibles.	Los elementos visuales son adecuados, pero no son totalmente legibles. Presenta un material poco creativo y original.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente, presenta algunos elementos creativos, aunque no complementan demasiado la presentación.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente y complementan la presentación. Presenta un material creativo y muy original con variedad de texto y gráficos.	
Respuestas al tribunal. (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	No responde adecuadamente a las preguntas del tribunal.	Responde adecuadamente solo a algunas preguntas del tribunal.	Responde adecuadamente a las preguntas del tribunal, pero de forma no suficientemente argumentada.	Responde de forma argumentada y razonada a las preguntas del tribunal.	

FCEP ANEXO IVb CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO (Ensayo crítico)

	Incompleto [0%-25%]	Aceptable (25%-50%)	Bien (50%-75%)	Excelente (75%-100%)	Puntuación
Formato y ortografía (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	El formato del trabajo y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, extensión, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Introducción y esquema de ideas (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	No se justifica la idea o no se plantea una idea o esquema de ideas.	Se justifica débilmente la idea. La idea o esquema de ideas no están claramente definidos.	La introducción está bien estructurada justificando la idea. La idea o esquema de ideas están bien delimitadas.	La idea o esquemas de ideas están muy bien delimitadas y justificadas en la introducción.	
Desarrollo (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	Los argumentos no están claramente vinculados a una idea principal (tesis). Se expresa de manera superficial.	La mayoría de los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis), pero la conexión con ésta, o la organización, no siempre es clara y lógica.	La mayoría de los argumentos están claramente vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, pero no ha tenido en cuenta algunos aspectos importantes del tema.	Todos los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, exhaustivo y en profundidad.	
Conclusiones y Reflexión personal (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	No se presentan conclusiones significativas y tampoco se aporta reflexión personal.	Las conclusiones se presentan de forma escueta. La reflexión personal es poco relevante.	Las conclusiones dan muestra del estudio del tema, aunque es débil la relación con la cuestión abordada. La reflexión personal es correcta, aunque mejorable.	Las conclusiones son sólidas y coherentes con el tema abordado. De igual modo, la reflexión personal es sólida y está bien expuesta.	
Referencias bibliográficas (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

	Incompleto [0%-25%]	Aceptable (25%-50%)	Bien (50%-75%)	Excelente (75%-100%)	Puntuación
Exposición oral (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	No hace buen uso del tiempo y no presenta fluidez en la exposición. Se limita a leer el texto de la presentación.	Se adecúa al tiempo. Presenta poca fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición y maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición, maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada, demuestra capacidad de transmisión de conocimiento y de síntesis. Se apoya convenientemente en la presentación.	
Calidad y claridad de la presentación digital (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	El material no presenta originalidad ni creatividad. Los elementos visuales no son adecuados o no son totalmente legibles.	Los elementos visuales son adecuados, pero no son totalmente legibles. Presenta un material poco creativo y original.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente, presenta algunos elementos creativos, aunque no complementan demasiado la presentación.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente y complementan la presentación. Presenta un material creativo y muy original con variedad de texto y gráficos.	
Debate (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	No responde adecuadamente a las preguntas planteadas.	Responde adecuadamente solo a algunas preguntas planteadas.	Responde adecuadamente a las preguntas planteadas, pero de forma no suficientemente argumentada.	Responde de forma argumentada y razonada a las preguntas planteadas.	

FCEP ANEXO IVc CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO (Revisión narrativa)

	Incompleto [0%-25%]	Aceptable (25%-50%)	Bien (50%-75%)	Excelente (75%-100%)	Puntuación
Formato y ortografía (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	El formato del trabajo y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, extensión, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Introducción (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	No se justifica el objetivo de la revisión o no tiene objetivos o no se plantea la forma en la que se aborda dicho objetivo.	Se justifica débilmente el objetivo y los apartados de la revisión no están claramente definidos.	La introducción está bien estructurada justificando el objetivo. Los apartados de la revisión están bien delimitados.	La introducción está muy bien estructurada, el objetivo y los apartados de la revisión está muy bien delimitados.	
Desarrollo (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	Los contenidos abordados no están claramente vinculados al objetivo de la revisión. Los contenidos se expresan de manera superficial.	La mayoría de los contenidos abordados están vinculados al objetivo de la revisión, pero están desarrollados de forma superficial.	La mayoría de los contenidos abordados están claramente vinculados al objetivo de la revisión y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, pero no ha desarrollado algunos aspectos importantes del tema.	Todos los contenidos abordados están vinculados al objetivo de la revisión y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, exhaustivo y en profundidad.	
Discusión/conclusión/reflexión final (incluyendo alguno o los tres apartados en función del objetivo de la revisión) (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	No se discuten los contenidos revisados o no se presentan conclusiones significativas o no se realiza una reflexión final, no mostrando ningún tipo de discusión, conclusión o reflexión final.	En función del objetivo de la revisión realizada, se presentan de forma escueta la discusión, conclusión o reflexión final de la cuestión abordada.	En función del objetivo de la revisión realizada se presentan una discusión o conclusión o reflexión final, aunque la relación con la cuestión abordada es débil.	La discusión, conclusiones o reflexión final aportadas son sólidas y coherentes con el tema abordado.	
Referencias bibliográficas (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

	Incompleto [0%-25%]	Aceptable (25%-50%)	Bien (50%-75%)	Excelente (75%-100%)	Puntuación
Exposición oral (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	No hace buen uso del tiempo y no presenta fluidez en la exposición. Se limita a leer el texto de la presentación.	Se adecúa al tiempo. Presenta poca fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición y maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición, maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada, demuestra capacidad de transmisión de conocimiento y de síntesis. Se apoya convenientemente en la presentación.	
Calidad y claridad de la presentación digital (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	El material no presenta originalidad ni creatividad. Los elementos visuales no son adecuados o no son totalmente legibles.	Los elementos visuales son adecuados, pero no son totalmente legibles. Presenta un material poco creativo y original.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente, presenta algunos elementos creativos, aunque no complementan demasiado la presentación.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente y complementan la presentación. Presenta un material creativo y muy original con variedad de texto y gráficos.	
Debate (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	No responde adecuadamente a las preguntas planteadas.	Responde adecuadamente solo a algunas preguntas planteadas.	Responde adecuadamente a las preguntas planteadas, pero de forma no suficientemente argumentada.	Responde de forma argumentada y razonada a las preguntas planteadas.	

FCEP ANEXO IVd CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO (Intervención psicológica)

	Incompleto [0%-25%]	Aceptable (25%-50%)	Bien (50%-75%)	Excelente (75%-100%)	Puntuación
<p>Formato y ortotipografía (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)</p>	<p>El formato del trabajo y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.</p>	<p>La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.</p>	<p>La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.</p>	<p>La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, extensión, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.</p>	
<p>Fundamentación teórica (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)</p>	<p>No fundamenta teóricamente el proyecto.</p>	<p>La fundamentación teórica se basa en escasas referencias.</p>	<p>La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad.</p>	<p>La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes, actualizadas y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.</p>	
<p>Objetivos y diseño de intervención (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)</p>	<p>Los objetivos no reflejan la finalidad del proyecto. No se explica el diseño de la intervención. El proyecto no es realista y no parece factible a la hora de llevarlo a cabo.</p>	<p>Los objetivos están formulados correctamente. Se explica el diseño de intervención, pero no es adecuado para el proyecto. El proyecto presenta bastantes problemas para llevarlo a cabo o no es realista su realización.</p>	<p>Los objetivos están formulados correctamente. Se explica el diseño de intervención y se ajusta a las necesidades del proyecto. El proyecto es realista, aunque presenta algunas dificultades en su realización.</p>	<p>Los objetivos están formulados correctamente. Se explica el diseño de intervención, se ajusta a las necesidades del proyecto y se argumenta su conveniencia. El proyecto es realista o factible de llevar a cabo.</p>	
<p>Resultados esperados, conclusiones y reflexión personal (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)</p>	<p>No muestra resultados esperados y las conclusiones no están en concordancia con los objetivos del proyecto. Tampoco se aporta reflexión personal.</p>	<p>Muestra resultados esperados y conclusiones, aunque no están en concordancia con los objetivos del proyecto. La reflexión personal es poco relevante.</p>	<p>Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. La reflexión personal es correcta, aunque mejorable.</p>	<p>Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. Se aportan posibles líneas de actuación y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo. La reflexión personal es sólida y está bien expuesta.</p>	
<p>Referencias bibliográficas (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)</p>	<p>Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.</p>	<p>Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.</p>	<p>Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.</p>	<p>Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.</p>	

	Incompleto [0%-25%]	Aceptable (25%-50%)	Bien (50%-75%)	Excelente (75%-100%)	Puntuación
Exposición oral (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	No hace buen uso del tiempo y no presenta fluidez en la exposición. Se limita a leer el texto de la presentación.	Se adecúa al tiempo. Presenta poca fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición y maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición, maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada, demuestra capacidad de transmisión de conocimiento y de síntesis. Se apoya convenientemente en la presentación.	
Calidad y claridad de la presentación digital (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	El material no presenta originalidad ni creatividad. Los elementos visuales no son adecuados o no son totalmente legibles.	Los elementos visuales son adecuados, pero no son totalmente legibles. Presenta un material poco creativo y original.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente, presenta algunos elementos creativos, aunque no complementan demasiado la presentación.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente y complementan la presentación. Presenta un material creativo y muy original con variedad de texto y gráficos.	
Debate (1 punto para la evaluación por parte del tutor y 1,25 por parte del tribunal)	No responde adecuadamente a las preguntas planteadas.	Responde adecuadamente solo a algunas preguntas planteadas.	Responde adecuadamente a las preguntas planteadas, pero de forma no suficientemente argumentada.	Responde de forma argumentada y razonada a las preguntas planteadas.	